

El Ayuntamiento propone la adjudicación del contrato del servicio de limpieza y conservación esencial de las playas y el litoral

By Ortega

1 de abril de 2026, 9:22

Noticias

- La propuesta se eleva, por un período de cuatro años, con posibilidad de una prórroga adicional de un año, y un importe total de 15.881.357,60 euros - El servicio se propone a favor de la UTE FCC Medio Ambiente–FCC Equal CEE Canarias



La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha propuesto la adjudicación del contrato del servicio de limpieza, higienización y conservación esencial en playas, paseos, litorales y aseos de la costa de Las Palmas de Gran Canaria a favor de la UTE FCC Medio Ambiente–FCC Equal CEE Canarias.

La propuesta se eleva, por un período de cuatro años, con posibilidad de una prórroga adicional de un año, y por un importe total de 15.881.357,60 euros, IGIC incluido, lo que equivale a 3.970.339,40 euros por anualidad. En este procedimiento también presentaron oferta las empresas Valoriza Servicios Medioambientales y la UTE Innovia Coptalia Capross 2004. El nuevo contrato permitirá atender de forma integral la totalidad de las playas, paseos, litorales y aseos públicos de la costa de la ciudad, y supondrá una ampliación sustancial del servicio con respecto al modelo anterior.

El concejal de Ciudad de Mar, Pedro Quevedo, apuntó que “se trata de una mejora histórica en este servicio. Con la nueva licitación se mejorará claramente la atención y el cumplimiento de los

estándares de limpieza y conservación que la ciudadanía demanda en espacios tan emblemáticos como Las Canteras, El Confital, Las Alcaravaneras, San Cristóbal, La Laja, Bocabarranco y el conjunto del litoral municipal”.

Entre las principales novedades figura un incremento de los recursos humanos, maquinaria y medios materiales, así como una extensión del ámbito de actuación, que abarcará con mayor alcance espacios del litoral hasta ahora menos cubiertos, incluyendo acantilados, laderas y zonas de montaña próximas a la costa.

Además, el nuevo contrato está diseñado para ofrecer una respuesta más precisa y adaptable a las necesidades actuales del litoral capitalino, reforzando la capacidad de actuación en temporales, episodios extraordinarios y momentos de mayor presión de uso, especialmente en tardes, eventos, festivos y fines de semana.

El expediente continuará ahora su tramitación administrativa hasta la adjudicación definitiva. Al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada, ahora se abre el plazo legal de quince días hábiles previo a la formalización del contrato.